

Expediente: 401/03
Carátula: SALCEDO TOMAS ANTONIO C/ ALTO VERDE S.R.L. Y AMENTA SARA ANGELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20132789356 - ARCOR S.A.I.C., -TERCERO CITADO POR CODEMANDADO
20126407344 - SALCEDO, TOMAS ANTONIO-ACTOR
90000000000 - BALBI, MARIO J. SANTOS-PERITO
90000000000 - FERNANDEZ VERA, HUGO NILO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 401/03



H20901778095

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SALCEDO TOMAS ANTONIO c/ ALTO VERDE S.R.L. Y AMENTA SARA ANGELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 401/03.-

Concepción, 11 de septiembre de 2025.-

Téngase por recepcionados los presentes autos desde la Oficina de Digitalización y póngase a conocimiento de las partes la digitalización de los mismos.- JLT

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.